ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**640 de 2026**
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados en los aspectos jurídicos, contractuales en los procesos asociados a la contratación de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
CONTRATISTA	**SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA**
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	Hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($16.666.666)

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO, en mi condición de supervisora del contrato de la referencia y **SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA** en mi condición de contratista, suscribimos acta de inicio del contrato No. 640 de 2026 arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

1. Que las partes suscribieron el contrato No. 640 de 2026, el 11 de noviembre de 2026.

2. Que el citado contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 118026 de fecha 12 de noviembre de 2026.

3. Que las garantías para el contrato, póliza No. 14-46-101184985 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., fueron aprobadas por la jefe de la Oficina Asesora Jurídica el 12 de noviembre de 2026.

4. Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026, que comenzará a contarse a partir de la suscripción de la presente acta, para lo cual es necesario el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. Que la afiliación a la ARL tiene una cobertura desde el 12 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

Suscribir la presente acta, con el objeto de iniciar a partir de la fecha, la ejecución de las actividades previstas en el contrato No. 640 de 2026, celebrado entre SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

En constancia se firma por las partes en Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

SAIRA PATRICIA CARDENAS ESTRADA Contratista

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO Vicepresidenta Administrativa y Financiera – Supervisora